

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº SEIS** celebrada a las **17:30** horas del día **martes de 04 de febrero del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Zúñiga, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

En esta sesión están presentes:

- La señora Vicealcaldesa Emilce Díaz Cordero
- El Señor Alcalde William Guido Quijano (quien llegó después de haber iniciado la sesión).

PUNTOS A TRATAR:

- I. **Comprobación de Quórum.**
- II. **Audiencia: Señor Pablo Solano, de la empresa Agrocom. Tema exposición proyecto urbanístico en el Arbolito de Bagaces.**
- III. **Lectura y Aprobación de las Actas N°04 y N°5**
- IV. **Correspondencia.**
- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Mociones.**

CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Señora Presidente: Da inicio a la sesión extraordinaria. N°05, estando presentes todos los regidores propietarios.

CAPITULO II ATENCION A LA SEÑORA VICEALCALDESA EMILCE DÍAZ CORDERO.

Sra. Emilce Díaz, Vicealcaldesa: Buenas tardes a todos, el motivo de que hoy esté aquí, es solicitar al Concejo Municipal el apoyo para que el señor Alcalde, el señor auditor presenten las boletas de vacaciones, porque hay un documento muy importante porque urge y son los 30 millones que se le deben a Tecno ambiente, y hay que tomar una decisión como rápida porque es un dinero que está ahí, había que hacerlo desde el año pasado y no se ha pagado, por tal motivo le dije Alonso que se quedara porque él tiene más tecnicismo de esto, yo recibo los correos de esto pero no tengo la decisión para decir si se va a pagar o si se va hacer mediante una resolución administrativa, o que va a pasar, yo lo que necesito es que el Concejo intervenga a la brevedad posible, para ver si el señor Alcalde está con una licencia, pero necesito que nos conteste, me acaban de enseñar el mensaje que acaba de enviar la asistente, pero no contesta o la deja en visto, o le dice que él va a venir, pero no ha venido hoy ni ayer, hace días no se presenta, pensé que tenía vacaciones, me dirijo donde la persona que tiene la responsabilidad de llevar lo que son vacaciones, y permisos, y me dijo que no tenía ninguna boleta de vacaciones don William, y el señor auditor hoy no lo encontré, quisiera que tomen cartas en el asunto este Concejo, porque yo creo

que ya es demasiado la falta de responsabilidad, la falta de compromiso, yo lo que veo es que es como un abandono al trabajo que están haciendo, y también el señor auditor tiene muchísima responsabilidad, y mucho que decir en esta situación, estoy tratando de llegar acá para que se cumpla con el debido proceso, sino entran en un acuerdo, y no hacen que esas personas motiven sus ausencias, tendré que hacer otra cosa, porque a mí en lo personal, yo no puedo firmar, no me puedo ir para otra parte, estoy caminando para allá y para acá con muchas cosas. Algo que comentaba ahora en la tardes y es que estoy en un proyecto de siembra y cosecha de agua, que ya se implementó en Río Naranjo, se quiere traer a Bagaces para la gente que siembra sandía, es un proyecto de la Embajada de Perú, ahorita estuvimos con la gente de AIDR que es la organización no gubernamental que está con el presupuesto de este proyecto, queremos presentarlo aquí en el Concejo para tener su aval, para poder traerlo a la gente de Salitral, que siembran sandía en diferentes partes de Bagaces, pero para eso necesito que me den una cita para traerlo y exponerlo, una de las razones que no he estado y que el día que vino Greivin Moya y dijo que ni la Vicealcalde estaba como se refirió en la plataforma, yo estaba en ese Proyecto de Siembra y Cosecha de agua en Cañas, no estaba en ninguna otra parte, ahí está la minuta.

Hay un proyecto que el año pasado llegó un ingeniero don Luis, donde había cierta cantidad de millones de colones para poder aprovecharlos para el parque Rosita Aragón, el señor muy amable y me tocó a mí porque era la única que estaba en la Alcaldía, y me preguntó que por qué no habíamos contestado los diferentes mensajes que nos había enviado, yo le pregunté a quien se los envió y me dijo que los había enviado a la Alcaldía, pero yo no tengo copia de ninguno de ellos, ICODER estaba donando para cinco cantones de Guanacaste quinientos y resto de millones divididos en cinco, todavía no sé si Bagaces se salvó, el ingeniero muy amable paso a preguntar por qué no habían querido la plata, Carrillo no aceptó, solo Tilarán y nosotros que nos apuramos, por no hacer el proyecto, pero el proyecto del Rosita Aragón está, lo que ocupábamos era la plata, le pido a este Concejo que se pongan detrás de ese Proyecto, que ese mismo día fuimos a visitarlo con Marcos, quien mandó todo los documentos, tiene los contactos, entonces para que ustedes por favor le pidan a Marcos que informe de esta situación porque él fue en ese momento el encargado, se los pido a ustedes porque yo no tengo ningún tipo de alcance o de potestad y de poder intervenir, porque el señor Alcalde me quitó completamente el poder en todo, todo se ha hecho a puerta cerrada, me limito a decirles que no perdamos esa plata del ICODER que va a servirles a un montón de cosas, el que está más empapado es Marcos que habló con el ingeniero de los proyectos, y fue el que mandó todo lo que estaba pidiendo ICODER, pero no sé estas horas si se ha podido salva, porque al que se lo habían presentado fue al señor Alcalde en una reunión en San

José. El proyecto de la Embajada Americana se salvó, va a dar mantenimiento a lo que es información con una móvil, el Ing. Roy López hizo el proyecto, que se presentó en Hacienda Pinilla, y a dos días de perderse, esta servidora y Roy logramos que se pudiera rescatar, porque la Embajada tiene una bodega muy pequeña y las cosas no se pueden tener por mucho tiempo, entonces la embajada pedía sacarlo en esa misma semana, entonces como que el lunes me dijeron y ya el martes estábamos ahí. Algunos proyectos se tienen que salvar para que otras personas que vengan a esta acá, les puedan dar continuidad. Pedirle más adelante cuando ya sea abril, voy a presentar la lista de los proyectos que yo he presentado y hay que darles seguimiento, yo sé que quedan en buenas manos, para que no los dejen perder porque son para el cantón.

Es momento de hacer algo con la Persona Joven, es momento de tallar las enaguas para que este Comité que lo lidera entre comillas Wence, que no ha hecho nada, no ha habido proyección, este Comité tiene dinero que no ha sido aprovechado y un puesto que se perdió durante los cuatro años, es momento de pedir cuentas claras, incluso quisiera pedirle a la señora Presidenta y a todo el Concejo que tramitamos en vivo ese día la rendición de cuentas, para poder irnos tranquilos de que todos hicimos algo, y los que no hicieron tuvieron la oportunidad y el dinero, y no lo quisieron hacer. También hacer énfasis que llamen la atención al señor Auditor, al señor Alcalde porque son ustedes los llamados hacerlo, y confío en que este Concejo salve esos meses para poder terminar la labor que todavía hace, hacen falta todavía muchísimas cosas por resolver, desde casas que quedan desde el Huracán Otto, que están ahí a la deriva, hasta esos 30 millones que ahorita Alonso les va a explicar, no sé de donde se va a tomar ese dinero. Les agradezco la atención, espero me den una audiencia con el Ingeniero del Proyecto de Siembra y Cosecha de Agua, de INDER y de la Embajada de Perú y también en abril voy a sacar una cita para presentar los proyectos realizados por mi.

Muchas gracias y la mejor de las suertes.

Lic. Alonso Gonzáles: Con respecto al tema de la recolección de basura hay una orden de compra que suma alrededor de 31 millones de colones o un poco menos, este servicio está resultando ser deficitario, hubieron más gastos que ingresos.

Desde la semana pasada no hemos podido avanzar,

Señor Presidenta: Que lastima se desaprovecharon muchas cosas por falta de disposición, de hecho le había pedido al ICODER 20 millones de colones para el techo del gimnasio de Bagaces.

Lic. Alonso Gonzáles: Al final con esto de la basura, la Contraloría acaba de emitir indicaciones nuevas en las cuales dictaminaron un nuevo requisito para la presentación de liquidación presupuestaria y esta información la pase a la Alcaldía, a los Directores, al Auditor.

Esta Contraloría para el trato de la liquidación de los compromisos presupuestarios nos abrió un nuevo requisito, el cual es que cualquier compromiso presupuestario que quede pendiente de pago y contraprestación de bien o servicio al 31 de diciembre, tiene que incluirse siempre y cuando se tenga un ingreso real probable para pagar por supuesto la contratación de bien o servicio. Entonces la situación de la basura cambio mucho, por que como dije al principio el resultado fue deficitario, entonces el ingreso real no se recuperó al 31 de diciembre, por ende no puedo certificar a la Contraloría que este dinero esta para pagar ya sea en enero, febrero, marzo o hasta junio, entonces ahí es donde yo le hago la observación critica a los tomadores de decisiones directores o alcaldía para que haya una reunión para tratar este tema, porque esto es algo donde hay que tomar una decisión en conjunto sobre esta deuda.

Recordemos que el compromiso presupuestario es cuando no se termina de dar el servicio o el bien contratado, con Tecno Ambiente el servicio ya fue dado y es más delicada la situación, lo peor es que ahorita tengo muy poco tiempo para presentar a este Concejo, la otra semana la liquidación para cumplir con el plazo de ley, y yo me respaldo, explica.

Señora Presidenta: Esto lo puede presentar este jueves que hay sesión extraordinaria.

Lic. Alonso Gonzáles: Seria perfecto, solo que esta decisión que se me escapa de las manos, estoy esperando que la Alcaldía y Directores me colaboren para que me definan "cuál es la decisión final" , para poder venir con la liquidación presupuestaria al Concejo, por supuesto hay otras situaciones pero no se las voy a adelantar mucho, se materializo todo lo que les dije en el transcurso del año pasado.

Señora Presidenta: Si usted tuviera la orden de poder venir a presentarlo, puede hacerlo el jueves que hay sesión extraordinaria.

Lic. Alonso Gonzáles: Muchas gracias, mañana mismo coordino con don Gerardo y Jeanine la parte de tener la información para poder concluir y traerles la información para este mes que viene.

Reg. José Alfredo Jiménez: Ojala se tuviera para el jueves la orden de pago que está pendiente, ojala hoy tuviéramos el número de orden para haber tomado el acuerdo haciendo referencia a esa orden específicamente, para que quede más explícito, y se le diga al señor Alcalde que se tomen las medidas correspondientes, porque se nos va a vencer el contrato vigente y no hemos cancelado ni el anterior. Si pudiera tener Alonso la orden de pago y el monto sería genial.

Señora Presidenta: Cree usted doña Emilce requerir de más tiempo. Entonces Alonso nos estaríamos comunicando con usted, mediante acuerdo o a través de la Vice Alcaldesa.

Señora Vicealcaldesa: Un último punto que se me había olvidado era pedirle al Concejo por favor, soliciten la cantidad de vacaciones a Recursos Humanos, de Don Gerardo también, ya está para que se pensione, tiene vacaciones acumuladas, hay otra persona que se tenía que pensionar en noviembre, don Álvaro, no se pensionó y está acumulando vacaciones, es importante tener en cuenta, las vacaciones del Alcalde, ya tienen ustedes el documento o se lo han solicitado a Recursos Humanos.

Quisiera pedir mano dura con el auditor, si tuviéramos un buen auditor, una persona responsable, que de verdad trabaje como un auditor muchas cosas no hubiesen pasado.

Señora Presidenta: Ha sido difícil buscar asistencia con el IFAM y la UNGL, al igual que con otras instituciones para que nos orienten con respecto a este tema del auditor. Gracias a Dios en enero fui con Luis Enoc a la Contraloría y ahí nos dieron un procedimiento para este tema del auditor, nos atendió un abogado, para poder exigir que se trabaje y realicen sus funciones, porque ha sido nula a través de todos estos años.

Que dicha que el señor Alcalde está aquí para que nos explique el asunto de los 30 millones.

Vamos a darle la palabra a Don Pablo para que nos exponga

CAPITULO III. AUDIENCIA: SEÑOR PABLO SOLANO, DE LA EMPRESA AGROCOM. TEMA EXPOSICIÓN PROYECTO URBANÍSTICO EN EL ARBOLITO DE BAGACES.

Señora Presidente: Cede la palabra al señor Pablo Solano

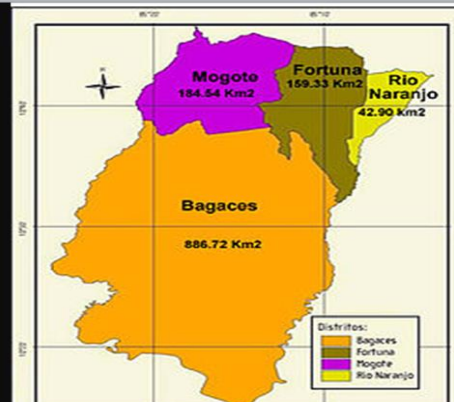
Sr. Pablo Solano: Anteriormente hubo unas bodegas en el Arbolito Distribuidora Agro comercial, estos son los mismos dueños de AGROCOM, la familia de los Suárez, se vendió la firma DAC, pero quedaron los terrenos, quedaron las bodegas y la infraestructura, seguimos trabajando con otras empresas.

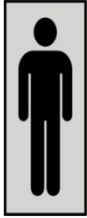
DATOS GENERALES, CANTON BAGACES

- 1- BAGACES, cantón #4, de la provincia #5, GUANACASTE
- 2- Su nombre en honor al Cacique Bagatzí
- Economía basada en Agricultura, Ganadería, Turismo.
- Nivel alfabetismo 96.2%
- Altitud promedio 63 msnm.

DATOS GENERALES, CANTON BAGACES

- 1- Extensión territorial es de 1,273.50 km. 2
- 2- Población estimada al año 2019, de 23,445 habitantes.
- Densidad proyectada de 18.41 habitantes por km.2



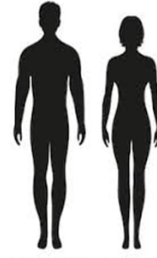


50.7% son varones
11,887

49.3% son mujeres
11,558



29.1% son Niños, 6,822 de 0 a 14 años



64% son Adultos, 15,005 personas, de 15 a 63 años.



6.9% son Adultos Mayores, 1,618 + 64 años.

FUERZA LABORAL POR SECTOR:

- SECTOR PUBLICO 20.7%
- SECTOR PRIVADO 79.3%



CONDICION JEFATURA 5% hogares ambos padres.

66% familias, son las Jefas de hogar.

29% familias, los varones.

TOTAL DE VIVIENDAS 6,512

PROPIAS 68.5% (4,461 CASAS)

PRESTADAS 17.4% (1,133 CASAS)

ALQUILADAS 13.8% (898 CASAS)

OTROS 0.3% (20 CASAS)

Señora Presidente: Esos números a que fecha son?

Sr. Pablo Solano: Al 2019

Señora Presidente: Hay que tomar en cuenta que por el tema de agua no se ha podido desarrollar mucho lo que es la construcción individual o de condominios.

Sr. Pablo Solano: Correcto

TOTAL DE VIVIENDAS 6,512



PLAN DE GOBIERNO LOCAL, MUNICIPALIDAD BAGACES

AREA SOCIAL Y
DESARROLLO ECONOMICO
(EJE 5 GM).

APOYO A FAMILIAS DE
ESCASOS RECURSOS
ECONOMICOS.

BUSCAR LA FORMA DE
DESARROLLAR PROYECTOS
DE VIVIENDA DE BIEN
SOCIAL, EN LOS 4
DISTRITOS DEL CANTON.

PRESENTACION PROYECTO VIVIENDA “EI Arbolito II”

Bagaces, Guanacaste





FOTOS DE LA FINCA

BAGACES

MOSAICO DEL DESARROLLO



Son 247 lotes o soluciones de vivienda, por recomendación de la parte técnica de la Municipalidad con la que he estado trabajando, me solicitaron que las calles fueran de 14 metros de ancho, por asunto de parquear, del recolector de basura, una emergencia, etc. En su mayoría son lotes de 200 metros cuadrados, dejamos una zona verde con el fin de hacer hasta una cancha de fútbol, etc, a la par tenemos una planta de tratamiento de aguas que estamos asesorándonos, donde caben 400 metros cuadrados, sin embargo dejamos un área de 2800 metros con el fin de hacer otro parque a la par, para que no se vea mal nada, y un área reservada de 2400 metros, es un área abierta a necesidades, (un hogar de ancianos, una Asociación de Desarrollo, un salón comunal), eso sería un área de donación por parte de la empresa para que sea utilizada en la necesidad más propicia.

Reg. Edgardo Aragón: Con respecto a la planta de tratamiento de aguas (que siempre ha sido el talón de Aquiles) y como aquí quedaron varios compañeros que van a seguir y no creo que lo quieran continuar con este problema, me parece que exactamente donde está el diseño de esta planta de tratamiento pasa una correntía natural que viene del Arbolito 1.

Sr. Pablo Solano: Atrás, sí señor

Reg. Edgardo Aragón: Ahí hay una cantidad de agua importante en el invierno, más que el Arbolito 1 no consume el agua porque es un terreno meramente plano y es terreno vertisol, y toda escurre exactamente para ahí, sí está interesante el planeamiento del proyecto, pero le pregunto: A donde está trazada la correntía natural del Arbolito 1 para el Arbolito 2?

Sr. Pablo Solano: Explica en el mosaico lo consultado.

Reg. Edgardo Aragón: Lo interesante del Proyecto es que no se va a inundar, lo único que sí le critico al Proyecto, es que yo pasaría la planta de tratamiento a la par de la zanja, porque va ser la parte más baja del proyecto, y usted tendría que canalizar la aguas, porque si no lo hace cuando llueva fuerte le pueden pasar en ese punto, los doscientos litros de agua por segundo. Me parece interesante pero hay que tomar en cuenta las aguas del Arbolito 1.

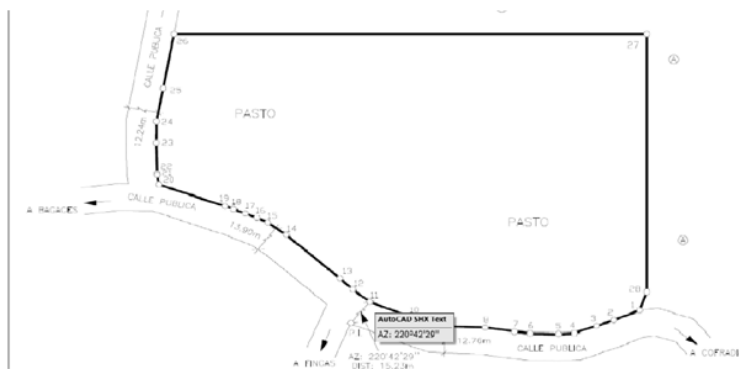
Sr. Pablo Solano: Muchas gracias, y muy interesante su apreciación.

Hace una aclaración con respecto al alcantarillado de aguas, explica al respecto mostrando imágenes, menciona la servidumbre pluvial de 6 metros de ancho, la comentan en detalle. Están en disposición de mejorar lo que sea en cuanto al tema de aguas pluviales.

CURVAS DE NIVEL REFERENCIADAS.



En un principio se pensaba poner la planta de tratamiento aquí, pero por desniveles no sirve porque habría que bombear, y sería un gasto altísimo, el sitio que ingeniería dio con más posibilidad fue la planta de tratamiento aquí (señala) para que todo se fuera por gravedad, inclusive la salida del canal seco, no hay que bombear, explica. Vamos a tomar las aguas y a escurrirlas con nivel natural para no tener más gastos, y de ahí la canalizamos y la tiramos al canal seco que usted menciona.



Este es un resumen de las áreas.

DISTRIBUCION DE TERRENO POR AREA

AREA A DESARROLLAR POR SECCIONES	CANTIDAD METROS 2	PORCENTAJE
AREA TOTAL PARA VIVIENDAS (lotes)	51,590.57	55.33%
AREA PARA CALLES O VIAS PUBLICAS	19,553.96	20.98%
AREA PARA ACERAS Y JARDINERAS	5,166.06	5.54%
AREA RESER. PARA UTIL. COMUNAL	2,414.00	2.59%
AREA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO	2,839.51	3.02%
AREA PARA ZONAS VERDES Y PARQUES	11,697.00	12.54%
TOTAL AREAS A DESARROLLAR:	93,261.19	100.00%

**TAMAÑO
DE LOTES
EN
PROMEDI
O**

AREAS DE LOTES	CANTIDAD LOTES	PORCENTAJE
LOTES DE 200 M2	189	76.53%
LOTES DE 201 A 210 M2.	7	2.83%
LOTES DE 211 A 220 M2.	36	14.58%
LOTES DE 221 A 250 M2.	2	0.80%
LOTES DE 251 A 300 M2.	8	3.24%
LOTES DE MAS DE 300 M2.	5	2.02%
TOTAL LOTES A DESARROLLAR:	247	100.00

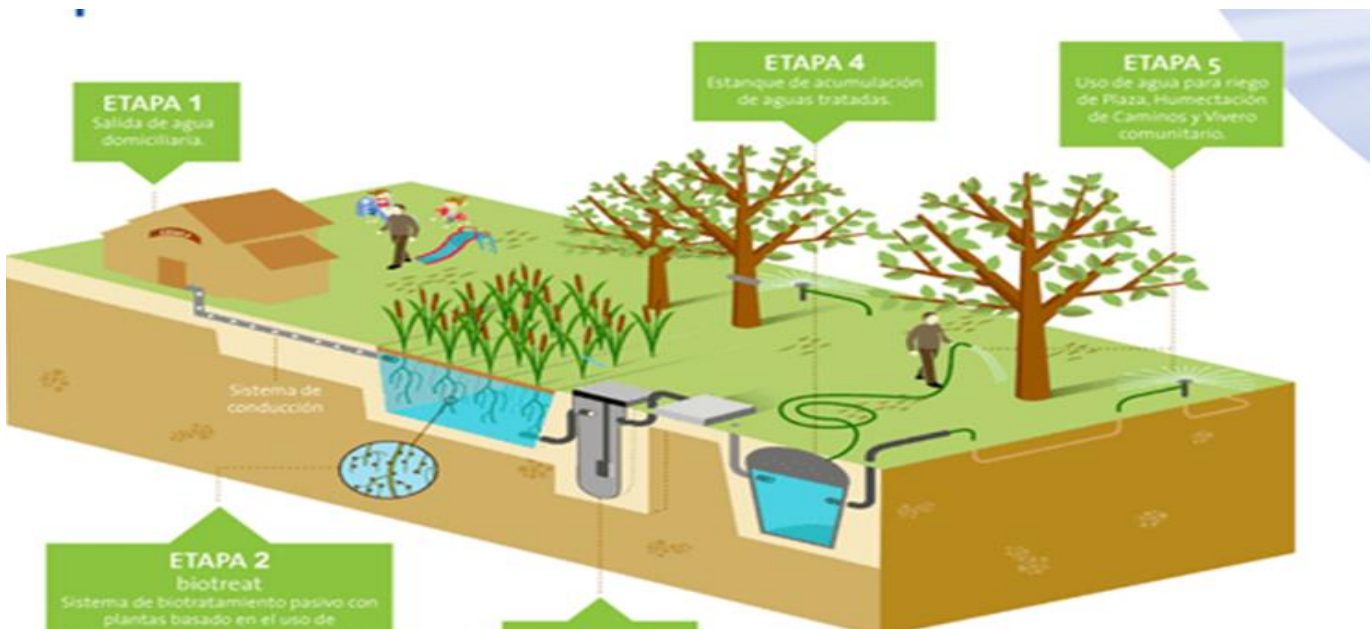
Los ingenieros nuestros ambientales, nos pusieron a cotizar con varias empresas que ya ellos conocen por su trayectoria.

PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- A- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HIDRICO
- B- MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA
- C- TRATAMIENTO Y REUTILIZACION DEL AGUA, SOSTENIBLE Y EFICIENTE.



Explica esta imagen



CLIENTES DE DEPURAGUA



EQUIPO CONSULTOR:

- Ing. Leiner Gonzalez – Ingeniería Civil y Construcción. Especialista en Desarrollos Inmobiliarios.
- Ing. Karen Porras – Ingeniería en Topografía
- Ing. Marielos Murillo- Ing. Agronomo – Acreditada del INTA, Especialista uso suelos - Consultora del INDER
- Ing. Marco Ugalde – Ing. Agronomo – Especialista en Análisis uso Suelo- Consultor SETENA y Chiquita Int.
- Ing. Javier Muñoz – Ing. Agronomo – Especialista en Estudios de Impacto Ambiental – Consultor de SETENA.
- Lic. Pablo Solano – Coodinador y Fomalizador



FUENTES:

- Informe Estado de a Nación – edición 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – estudio año 2011.
- Municipalidad de Bagaces – Plan de Trabajo 2016- 2020
- Wikipedia año 2020
- Tribunal Supremo de Elecciones 2019

- SOLICITUDES:
- SE DECLARE PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL
- SE ACEPTEN LAS CALLES PUBLICAS POR PARTE DEL CONSEJO

Nosotros tenemos otros proyectos en el país, comenta. Ojalá se pudiera dar la aceptación por parte del Concejo y las calles públicas, para no ir al INVU atrasar el asunto.

Señora Presidenta: Don Pablo nos va ayudar a darle trabajo a nuestros coterráneos?

Sr. Pablo Solano: Esa es la finalidad principal, activar la economía local, de hecho ya empleamos a la gente para hacer los estudios de acá, todos los peones y los que hicieron los estudios son de esta zona del Arbolito, hacer un desarrollo de 247 viviendas, estamos hablando de tres años, ya tengo una lista de operarios.

Señora Presidenta: Cual sería la proyección para iniciar el proyecto?

Sr. Pablo Solano: Para terminar no sé, pero para arrancar todo depende de A y A, que ya estamos en reuniones con ellos, ya lo solicitamos, ya recibieron toda la documentación, según la parte administrativa en Bagaces, nos dice que podríamos entrar en la primera etapa en al año 2021

Señora Presidenta: Lo que pasa es que hasta ahorita el A y A va a empezar hacer el proyecto de Epifanía, que es lo que nos va dar el agua para ese tipo de Proyectos, que es la traba que hemos tenido que yo le mencionaba al principio, y que no se ha podido desarrollar Bagaces por la falta del líquido, y el A y A no da disponibilidad de agua en razón de la falta del mismo, ese es el susto mío en ese sentido, porque uno va aprobar un proyecto y darle un visto bueno y resulta que no hay agua para hacerlo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cuando nosotros llegamos aquí y nos topamos con el Proyecto Vistas del Miravalles, se me quedó grabada una frase que nos dijeron siempre, no es una frase oficial “que estos proyectos vienen consignados de afuera” de las instancias superiores, en cuanto aprobación por parte del MIVAH, del INVU, y todas las instituciones por las que tengan que pasar, ya llegan aquí prácticamente aprobados, obviamente que es una frase suelta, no tenemos que darla ni por cierta, pero eso me motiva a preguntar, si este proyecto tiene alguna tramitología a nivel superior en cuanto a la tramitología, y en cuanto a la asignación de los recursos por parte del MIVAH, del INVU, ya esa parte se dio? salen a concurso, son de adjudicación inmediata? O se empieza armar la estructura a nivel local y después se presenta para su aprobación? Es que a veces uno quisiera saber hasta donde alcanza las facultades de uno como regidor, como Concejo Municipal.

Sr. Pablo Solano: Empezamos por el Gobierno Local, tocamos la puerta aquí, ese día que vine don William estaba ocupado, me atendió su asistente, me remitieron donde Marcos Campos el topógrafo, excelente profesional, me hizo varias observaciones, después tuve la oportunidad de conocer a la Arq. Jéssica Pérez, y ellos se reunieron en el grupo técnico que tienen, y empezaron analizar la primera propuesta, esta es la lámina número cuatro, si tiene necesariamente que ir por ley alguna de esas autoridades nacionales, aquí estamos trabajando con fondos propios no del gobierno.

Reg. José Alfredo Jiménez: Pero como es a través del bono social que salen las viviendas!

Sr. Pablo Solano: Sí, pero ya eso es después de un trámite especial que se hace a nivel de algún banco de primer piso.

Señora Presidenta: ¿Eso es privado, ya cada quien busca su financiamiento dice usted?

Sr. Pablo Solano: Sí señora. Ojalá se pudiera dinamizar la economía de Bagaces con un proyecto de esta envergadura.

Señora Presidenta: Sería interesante ver lo del uso de suelo, porque en el caso de Vistas del Miravalles es puro sonso cuite, ya uno queda temeroso con eso.

Sr. Pablo Solano: El ingeniero Marco me trajo imágenes satelitales, de Bagaces de la finca y me explicó todas las áreas de color blanco, me dice que lo que se encuentra ahí es cascajo, que es especial para esto, la zona donde tiene un poco más de barro, se está dejando de área verde.

Reg. Edgardo Aragón: Gracias a Dios no estuvimos involucrados en el problema de Vistas del Miravalles! Es importante su presentación de su empresa, porque ustedes están permitiendo que el municipio le esté pidiendo cosas que no se vuelvan a repetir más en Bagaces, de los famosos planes de bienestar social, pero hay un tema que si quiero pedirle como Bagaceño, y es que ojalá que las personas que vengan a vivir en ese proyecto sea gente del cantón de Bagaces, porque la necesidad aquí es grande, y los proyectos que tenemos acá son ocupados por personas de todos lados, hasta fuera de Costa Rica, no tengo nada en contra de ellos, pero sí es importante que en este proyecto se vuelva a ver la población que hoy por hoy necesita en Bagaces que necesitan vivienda, tomen en cuenta las iglesias, las Asociaciones de Desarrollo, el Municipio, etc. Comenta al respecto.

Sr. Pablo Solano: Hace unos días reunidos con el señor Alcalde, yo le decía que me diera la lista que tiene bienestar social aquí en la Municipalidad, don William me decía a memoria que había una lista de 500 personas, la vamos actualizar, entonces esas que cumplan son las que van a tener su llave en mano, pero nosotros siempre somos localistas en eso.

Presenta imágenes satelitales del proyecto.

Señora Presidenta: Yo le explicaba al compañero que el proyecto es privado, si llega una constructora para hacer un proyecto de bienestar social como el BANVHI, con esas instituciones del gobierno, ustedes están flexibles a venderle parte del proyecto, o si quieren todo el proyecto, eso lo que yo entiendo.

Sr. Pablo Solano: Podemos asociarnos.

Señora Presidenta: Mientras inicia, si yo tengo derecho a un bono, yo llego donde usted, le digo que yo quiero tal lote, le doy una señal de trato, y tramito mi bono a través de la financiera que sea adscrita al bono y le pagan a usted, pero ya usted no está haciendo eso por el tema del bono, sino que usted vende sus lotes y permite que se haga a través de ese sistema, ahora, si usted quiere venderle parte

del proyecto y asociarse con alguna constructora, hasta en ese momento entraría ya el gobierno a ver si tiene contenido presupuestario para eso.

Sr. Pablo Solano: Normalmente se trabaja con el bono directo, aunque sea una constructora, eso es a nivel individual. Lo que sí les quiero decir es que aquí no hay financiamiento de ninguna institución, de ningún banco de gobierno.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sí, el capital que ellos tienen para comprar la finca, para todo, yo entiendo que sea privado, yo lo que digo es que con respecto a los 247 bonos, yo no le veo a ustedes dándole tiempo a persona por persona que llegue con su trámite de bono ante el BANVHI, ante quien sea para comprarle un lote a ustedes, yo los veo a ustedes recogiendo una lista y metiendo 150 expedientes al BANVHI para que se inicie el estudio de cada uno de los expedientes! Mi pregunta era que para que el BANHVI le reciba esos expedientes, ellos tienen que haber aprobado previamente este proyecto o no?

Sr. Pablo Solano: Lo que pasa es que si uno lo hace a través del BANHVI, ellos meten gente de todo lado! En cambio es diferente si uno lo hace con bancos de primer nivel, explica.

Reg. Olga Chaves: Cabe la posibilidad dentro de ese proyecto, que una familia que por alguna condición no adquiera el bono total, pero si una parcial y que otra sea con un crédito?

Sr. Pablo Solano: No lo hemos pensado, pero se podría analizar. Normalmente lo que se da en como un bono crédito, explica.

Reg. Olga Chaves: Sería bueno que lo tomen en consideración.

Sr. Pablo Solano: Lo vamos analizar. Gracias. Mi nombre es Pablo Solano, ni número es el 88542012, el de la oficina 40321600. Tenemos otro proyecto en la Fortuna de San Carlos, ese ya no es de bienestar social.

Señora Presidenta: Muchas gracias don Pablo.

Sr. Pablo Solano: Gracias a ustedes, a ver si lo discuten y lo revisan, ojalá lo declararan de interés social, y si se pudiera aceptaran el mosaico con las calles de 14 metros.

Señora Presidenta: La tendencia es que la Comisión Revisora de Proyectos nos dé un dictamen, y con ese visto bueno, nosotros procedemos a declararlo de bienestar social.

Sr. Pablo Solano: Yo me sometí ante la Comisión para trabajar con ellos, porque es más fácil, y todas las recomendaciones que ellos me dieron están metidas, debe de venir al Concejo para que sea aprobado, antes de aprobarse lógicamente ustedes se lo van a consultar formalmente a ellos.

Señora Presidenta: Primero los compañeros tienden a preguntar primero como está el asunto, como está el uso de suelo, como están los requisitos, usted sabe que aquí no se mueve nada sino es con un dictamen técnico, y para evitar lo que tuvimos hace cuatro años, y por eso no se ha aprobado Vistas del Miravalles, entonces queremos hacer las cosas bien, explica.

Sr. Pablo Solano: Este proyecto tiene 7 entradas de 14 metros.

Señora Presidenta: Yo personalmente estaría en la mejor disposición de una declaratoria de interés social, porque sí necesitamos espacio, necesitamos ese tipo de proyectos porque ya con el agua, va a empezar a venir más gente a trabajar aquí, se va a necesitar construcción, etc. Sin embargo la aceptación de las calles tiene que ser a través de la Comisión Revisora de Proyectos, para ese tema. Vamos a verlo desde el seno del Concejo y luego le estaríamos comunicando a usted. Muchas gracias.

Sr. Pablo Solano: Muchas gracias y buenas noches.

Señora Presidenta: Da un receso y después del mismo se inicia con la lectura de las actas.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°04 Y N°5

ART.IV.1 Lectura y aprobación del acta N°04, del martes 20 de enero del 2019.

Señora Presidenta: Solicita al Regidor José Alfredo Jiménez ayudar con la lectura del acta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica, esta acta la votaran los regidores, Milton Ledezma, Olga Chaves, Edgardo Aragón, y José Alfredo Jiménez.

La Regidora Carla F. Vincenzi no vota, porque este día no estuvo presente en la sesión, en su lugar se coloca al regidor Jorge Mauricio Carranza para que vote, debido a que él estuvo en esta sesión como Regidor Propietario.

Señora Presidenta: Somete a votación la aprobación del acta N°4. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.IV.2 Lectura y aprobación del acta N°05, del martes 28 de enero del 2019.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica, esta acta la votan los 5 Regidores propietarios, Milton Ledezma, Olga Chaves, Edgardo Aragón, Carla F. Vincenzi y José Alfredo Jiménez.

Señora Presidenta: Somete a votación la aprobación del acta N°5. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Señora Presidenta: Solicita al señor Alcalde informar sobre calle de la señora Auria Quesada, en la cual la municipalidad tenía sentencia firme y condenatoria, en contra del puesto del alcalde y la presidencia de turno, habían 10 meses para resolver.

Art.V.1 Oficio ADIG 003-BMM-01-2020, de la Asociación de Desarrollo de Guayabo en donde cede el derecho a la Municipalidad de Bagaces del terreno ubicado en la entrada de Alto de los Leones, para hacer los trámites en titulación ante el INDER, el mismo será para uso comunal.

Señora Presidenta: Lee nota.

Síndica Ivannia Vallejos: Explica hace dos semana se realizó una reunión con el INDER, la Asociación de Guayabo, el Concejo de Distrito, el grupo de vecinos que ha venido dando apoyo a estas actividades, los regidores José Alfredo Jiménez y Milton Ledezma, la vicealcaldesa y la Diputada Milady Alvarado

En esta reunión se vio como se titulaban algunos terrenos que hay en Guayabo de uso comunal y que aún carecen del mismo, por el proceso que tiene la finca de Miravalles en atraso.

Por lo cual tras recomendación de Doña Lineth y en vista de que son propiedades para uso comunal y para no tardar tanto con el trámite, se le cede la propiedad a la Municipalidad para sacar de una vez la titulación a nombre de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Lo que pasa es que la nota no expresa ninguna solicitud de derecho de uso a la Municipalidad para hacer los trámites de titulación ante el INDER. ¿Cuál es la solicitud?

Síndica Ivannia Vallejos: Que el Concejo Municipal acepte que la Asociación de Desarrollo sea el derecho de uso a la Municipalidad para iniciar todos los trámites ante el INDER para la titulación de los terrenos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Es importante para que el INDER inicie los trámite, que este esta nota con el recibido por parte del Concejo y el acuerdo, no importa que solo sea un acuerdo de recibido y aceptado en las condiciones que lo expresa la Asociación de Desarrollo.

Señora Presidenta: Considera la nota debe de decir, que se solicita a la Municipalidad **aceptar** que la organización les ceda el derecho de uso de esos predios, para que inicien las gestiones para la titulación ante el INDER; la nota no debe de ser solo para informar, sino que debe de dejar constancia de la petición. También señala se debe dejar claro cuáles son estos terrenos.

Síndica Ivannia Vallejos: Los terrenos son los que están a la entrada de San Isidro, en el Alto de los Leones.

Señora Presidenta: Consulta sobre la identificación o plano de estos lotes.

Síndica Ivannia Vallejos: El plano que hay que modificarlo, no contempla todo el terreno, hay que hacer un nuevo plano.

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer un acuerdo para que la Municipalidad acepte la donación del terreno de la Asociación de Guayabo, según lo ha expresado Ivannia, pero condicionado a que presenten un croquis el jueves con la Ubicación geográfica del mismo.

Señora Presidenta: Mocionaría para que se cambiara la gramática de la carta y que se traiga junto con un croquis el jueves, para tomar el acuerdo.

Síndica Ivannia Vallejos: Informa FEMUGUA les indico que, si la Municipalidad les hace la solicitud de ayudar a titular los planos, ellos pueden ayudar. Sin embargo la Asociación de Desarrollo o la Municipalidad tendrían que hacerse cargo de los timbres. FEMUGUA aportaría la mano de obra.

Art.V.2 Oficio ADIG 004-BMM-02-2020, de la Asociación de Desarrollo de Guayabo, en donde se le solicita al Concejo Municipal nombrar a la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo, como ente fiscalizador de la

etapa constructiva del proyecto y esta a su vez nombrara un equipo interinstitucional como ente ejecutor de dicha etapa.

Señora Presidenta: Lee nota.

Síndico José Pablo Trejos: Informa que hubo una reunión donde estuvo la señora Lineth, la Directora Regional del INDER por Guanacaste, la Vicealcaldesa Irene, la comisión que han estado trabajando en la titulación, representantes del ICE, Sociedad Civil para tratar el tema del Museo de las Energías Limpias.

Este proyecto de ley no dice, ni como, ni quién, va a construir el museo y se habla de que una vez construido, pasa a manos de la Municipalidad y este lo entrega en concesión a una Junta Administradora.

Lo que se está buscando es crear un grupo, para que el museo pueda avanzar y articular con las diferentes instituciones. Es por esta razón que se debe de hacer una inclusión con la Asociación, en donde habrá gente del cantón, municipalidad para gestionar todo el proyecto desde cero.

Señora Presidenta: Le queda la duda, si el Concejo Municipal tiene potestad de nombrar a la Asociación como ente fiscalizador de esta etapa constructiva, por ser un ente privado público.

Reg. José Alfredo Jiménez: A la institución pública que amarra este museo es a la Municipalidad de Bagaces, una vez construido este museo lo cede en concesión a una asociación, pero en estos momentos el anteproyecto y los diseños preliminares no está nadie facultado para hacerlo, porque la municipalidad recibe la obra mas no la construye.

Señora Presidenta: Entiendo la parte de que haya alguien que fiscalice y se haga esa parte de acuerdo a las necesidades.

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema no es solo de que la fiscalice, si no que la eche a andar. La única rama jurídica del museo en este momento es la Municipalidad, según esta establecido en la ley 8600, pero la Municipalidad no tiene ninguna estructura para iniciar este proceso de pre-construcción y seguimiento de la obra, ahorita esto lo está haciendo un grupo no facultado por ningún ente, explica.

Por recomendación de la diputada y del INDER se le está pidiendo a la Municipalidad, que autorice a la Asociación de Desarrollo para que sean ellos a través de un equipo interdisciplinario o interinstitucional quienes inicien este proceso debidamente facultado y autorizado.

Señora Presidenta: Lo que pasa es que la palabra fiscalizar significa “ver que todo se esté haciendo bien”.

Desafortunadamente en la parte administrativa todo se toma según las palabras, por eso tienen que ver mucho en la nota que solo se solicite o se manifieste.

Su cuestionamiento legalmente hablando es hasta qué punto, la ley de Administración Pública le permite a la Municipalidad o al Concejo darle esta potestad a una Asociación, no se le puede transmitir a una Asociación de Desarrollo una ejecución de un proyecto a menos de que sea mediante un convenio con una Asociación. Consulta al señor Alcalde ¿cuál figura se debe de usar?

Señor Alcalde: Ofrece las disculpas ya que él está en vacaciones; aun así evacua la consulta y explica, todo tiene que hacerse mediante la ley, si la ley faculta a la Municipalidad a hacerlo, ahí si se podría hacer, pero por ley.

Señora Presidenta: No nos compete, no tenemos la competencia legal para nombrar a la Asociación de Desarrollo un ente, a menos de que se forme una comisión, ¿podría ser un comité o una comisión? para que de alguna manera encaminado por los dos regidores.

Reg. Milton Ledezma: Informa ese día que se toman esos acuerdos, se tuvo que retirar, porque fue delegado por su jefatura para cumplir otra tarea, por lo cual no estaba enterado de estas notas, pero considera para estos se formó ese grupo, pero estos son unos de los pasos que hay que dar, estaría dispuesto a aprobar la propuesta, lo que se discute acá es algo que ya se discutió en esa reunión, él daría trámite a la solicitud.

Síndico José Pablo Trejos: En el proyecto de Ley no dice que la Municipalidad nombra, pero tampoco dice que no nombre, si el proyecto fue declarado de interés municipal, y la municipalidad es un ente que promueve el desarrollo, no se está comprometiendo a la municipalidad ni los recursos de esta, simplemente se presenta una iniciativa de desarrollo para la municipalidad, además el Concejo Municipal es un ente de desarrollo comunal, ¿porque no puede una comunidad o un grupo acuerparse por el Concejo Municipal, que es un ente deliberante y tiene la capacidad de tomar decisiones?, no ve donde por donde se pueda estar infringiendo la ley; la ley faculta al Concejo para ser gestores del desarrollo.

Señora Presidenta: Lo que cuestiona es el procedimiento.

Síndico José Pablo Trejos: No estamos haciendo algo en nombre de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Primero la nota dice que serán el ente fiscalizador y jamás pueden ser eso, como Concejo ella no puede nombrar, esta contra la ley.

Síndico José Pablo Trejos: ¿Cómo aconseja que se realice?

Señora Presidenta: Hay que buscar soluciones. Ya sea buscar asesoría sobre cuál es la mejor opción, si un comité cívico o una comisión por parte del Concejo. Como Concejo si se puede formar una comisión para darle seguimiento y culminar el proyecto y que como la función de este Concejo termina el 30 de abril, entonces sean los nuevos regidores de Guayabo quienes le den seguimiento. Propone crear una comisión gestora.

Síndico José Pablo Trejos: Propone llevarse la nota y presentarla en la próxima sesión, para quitar la palabra ente fiscalizador, y agregar la palabra que dice el proyecto de Ley, porque en este está claro que dice que la Municipalidad lo hará.

Señora Presidenta: Si pero en esta ley no dice, que la Municipalidad nombrara a un ente, un equipo o a alguien para que dé consecución al proyecto

Síndico José Pablo Trejos: No lo dice.

Reg. José Alfredo Jiménez: Explica la naturaleza de la ley con este aspecto. Se podría pensar que este tipo de facultades a la ley se podrían regular vía reglamento, pero no se puede esperar a que la ley tenga el reglamento para avanzar, por lo cual se toman del principio básico donde dice “será una dependencia de la municipalidad”

Señora Presidenta: Propone nuevamente hacer la comisión con dos regidores y la parte civil, donde se involucra a la Asociación. Se puede buscar la orientación con el Gestor Jurídico Rodrigo Flores, y que nos diga ¿Cuál sería la figura idónea para nombrar la asociación, para que continúe incluso después del 30 de abril?

Reg. Milton Ledezma: Propone realizar el siguiente acuerdo, enviar a la Administración, esta nota de parte de la Asociación de Desarrollo, al Gestor Jurídico Lic. Rodrigo Flores para solicitar que emita su criterio y las recomendaciones para que se pueda dar eso.

Señora Presidenta: Y qué tipo de figura se calzaría para que se pueda cumplir con lo que se está requiriendo.

Síndica Ivannia Vallejos: La ADIG es un ente privado pero facultado para administrar fondos públicos, si se van a recibir donaciones, probablemente se den

a la Municipalidad o a una personería jurídica. En parte quizás la palabra no es fiscalizadora si no gestor, porque la Asociación por sí sola no puede hacer nada, tiene que contar con el apoyo de otros que pertenezcan a diferentes instituciones para ver por donde se encamina el proyecto. Considera se le debe de quitar la palabra de ente fiscalizador y agregar el termino ente gestor, también está de acuerdo en que se forme una comité, el cual este adscrito a la Asociación de Desarrollo para a través de la figura jurídica de la asociación poder coordinar más actividades.

Señora Presidenta: Entonces sería la Asociación quien hace ese comité, no la municipalidad se lo hace a la Asociación, pero el problema acá es, como le damos poder o facultad a la Asociación para que maneje dineros en ese sentido, no ve la figura exacta o propia para hacerlo como Concejo Municipal.

Como es un proyecto de la Municipalidad, que va a manejar dineros municipales, y está adscrito a la Municipalidad, sugiere se inicie con una con una comisión.

Síndico José Pablo Trejos: Ahorita no hay quien convoque a una reunión, ni cite a las instituciones correspondientes.

Señora Presidenta: Entonces, ¿Quién publica el reglamento?

Síndico José Pablo Trejos: El MINAE debe de publicar el reglamento.

Señora Presidenta: Entonces por vía de reglamento se podría autorizará para que determinado ente tenga la potestad de realizar ciertas gestiones, siendo así, si se puede hacer.

Reg. José Alfredo Jimenez: Indica, él si tomaría una decisión. Justifica el por qué lo haría.

Señora Presidenta: Sugiere si quieren nombrar a la Asociación de Desarrollo realicen la votación y háganlo.

Reg. José Alfredo Jimenez: Expresa a la Señora Presidenta, que no está de acuerdo en que diga que la Municipalidad no tiene la potestad para nombrar a la Asociación de Desarrollo, acaso cada dependencia de la Municipalidad tiene un reglamento el cual les dice como operar.

Señora Presidenta: La Municipalidad no se tiene la potestad para hacerlo, porque son entes descentralizados de la Administración, y se rigen a través de su propio reglamento, ejemplifica con el CCDR.

Amplia la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Insta a los regidores a votar a favor de hacerlo si bien les parece, ella votaría negativo por los conceptos de ley que ella maneja.

Reg. Milton Ledezma: Él está a favor de aprobar la propuesta de la nota, en el tanto sea revisada y cuente con el visto bueno del Gestor Jurídico de la Municipalidad, además indicarle que si él tiene algún criterio que lo haga saber.

Además está dispuesto a declarar de interés social el proyecto que se presentó hoy acá, siempre y cuando el resto de obras (planta de tratamiento, calles) estará sujeto a la aprobación de la Comisión Revisora de Proyectos.

También solicita, el señor Alcalde informe acerca del estado de las vacaciones de los funcionarios municipales.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita se tome un acuerdo para resolver estos temas.

Señora Presidenta: Propone hacer un acuerdo, consultar al Lic. Rodrigo Flores, sobre cual figura legal se puede otorgar a la Asociación para que sea una gestora del proyecto de las energías limpias.

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer un acuerdo, para aprobar la propuesta de la nota tal, en el tanto sea revisada y cuente con el visto bueno del Gestor Jurídico de la Municipalidad, además indicarle que emita algún criterio sobre el asunto, si no es así como se hace, entonces ¿cómo se ha de proceder?.

Por qué nos podríamos ganar el avance ante una recomendación de él y tiempo.

Síndico José Pablo Trejos: En términos sencillos, explica, ahorita lo que se ocupa es el respaldo del Concejo Municipalidad a la Asociación de Desarrollo para que empiece a funcionar, eso hay que sacar una personería jurídica, porque el proyecto lo dice así. Es lo que se ocupa para no estar a la deriva. Se ocupa un respaldo.

Se está entabando algo tan sencillo, como lo es el darle el respaldo a la Asociación, para que empiece a gestionar y crear esa comisión interinstitucional.

Reg. Milton Ledezma: Solicita se someta a votación la propuesta presentada por la Asociación de Desarrollo y que se le cambie la palabra ente fiscalizador por ente gestor.

Amplia la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: Somete a votación la propuesta del regidor Milton Ledezma, en donde propone aprobar la propuesta presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo (**mediante oficio ADIG 004-BMM-02-2020**), pero que se cambien la palabra ente fiscalizador por ente gestor, y que a su vez se le consulte al Gestor Jurídico Rodrigo Flores su criterio.

Votando a favor de la misma los regidores Milton Ledezma y José Alfredo Jiménez. Votan en contra, la Señora Presidenta Carla F. Vincenzi y los regidores Edgardo Aragón y Olga Chaves, porque tiene dudas al respecto, sobre si el Concejo puede o no hacer esto.

Por lo tanto la votación del anterior acuerdo queda, 2 votos a favor de la propuesta y 3 en contra, no realizándose el mismo.

Por otra parte, la Señora Presidenta presenta la siguiente moción:

“Solicitar a la Administración, consultar al Gestor Jurídico, como se debe de proceder ante la propuesta presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo (**mediante oficio ADIG 004-BMM-02-2020**), de apoyar de forma legal a esta Asociación de Desarrollo, para que tenga la fuerza suficiente y poder tener libertad y gestionar lo que ellos quieren.

Se dispensa de trámite de comisión, 3 votos a favor y 2 votos negativos.

Quedando la aprobación 3 votos positivos y 2 negativos, de los Regidores Milton Ledezma y José Alfredo Jiménez, por que anteriormente lo justificaron en la anterior propuesta. **Acuerdo Por Mayoría Simple.**

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS:

Art.VI.1 Declaratoria de interés social del proyecto urbanístico del Arbolito.

Señora Presidenta: Somete a votación declarar de **Interés de Social** el proyecto urbanístico presentado por la empresa AGROCOM, en finca del Arbolito de Bagaces, quedando esta declaratoria sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa institucional vigente, del Ministerio de Salud, MINAE, Dirección de Agua, SETENA, AyA, CFIA, Municipalidad de Bagaces y demás instituciones involucradas para proyectos de este tipo.

Además se les solicita a los desarrolladores, si no es un requisito, entonces a manera de recomendación, pasar el filtro de los beneficiarios de este proyecto, con la Municipalidad de Bagaces, el Concejo de Distrito y la Asociación de Desarrollo. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.VI.2 Informe de vacaciones disfrutadas.

Señora Presidenta: Somete a votación solicitar al señor Alcalde presentar a este Concejo Municipal para el próximo martes 11 de febrero, la lista de las vacaciones pendientes de todos los funcionarios Municipales, se le recuerda que los funcionarios que no hayan cumplido con las vacaciones en el término que están prescritas para tomarse de acuerdo a la Legislación Laboral no podrán ser canceladas en efectivo, tienen que ser disfrutadas. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a favor. Quedando este en firme 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.VI.3 Lista de todas las patentes de licores del cantón.

Reg. Edgardo Aragón: Propone realizar un acuerdo para solicitar al señor Alcalde, un listado de todas las patentes de licores autorizadas por esta municipalidad en el Cantón de Bagaces por distrito, además tal listado debe de presentarse el próximo martes 11 de febrero del 2020.

Señora Presidenta: Somete a votación la anterior propuesta presentada por el Regidor Edgardo Aragón. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Finaliza la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga.
Presidenta Municipal